



H. Ayuntamiento Constitucional
Yauhquemehcan, Tlax.
 2017-2021



YAUHQUEMEHCAN
 ~ Gobierno humano que transforma ~
 H. Ayuntamiento 2017-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria: No. PEET-20-43-003

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA

**"Programa de Resarcimiento
 a las Finanzas Municipales
 del Estado de Tlaxcala"**

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE ADOCRETO

Localidad: SANTA ÚRSULA ZIMATEPEC

Ubicación: CALLE PINOS, ENTRE BOULEVARD AMAXAC-APIZACO

Municipio: YAUHQUEMEHCAN

Estado: TLAXCALA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Consiste en: TRAZO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, CORTE EN CAPAS DE TERRENO CON MEDIOS MECÁNICOS, ACARREOS, COMPACTACIÓN DE LA SUPERFICIE DESCUBIERTA AL EXCAVAR, SUMINISTRO, TENDIDO, MEZCLADO Y COMPACTADO DE BASE HIDRÁULICA, CAMA DE ARENA, COLOCACIÓN DE ADOQUÍN CERTIFICADO DE COLOR, CONSTRUCCIÓN DE CINTURONES DE CONCRETO ARMADO, RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA EXISTENTES, REPARACIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS Y DESCARGAS SANITARIAS, CONSTRUCCIÓN Y PINTURA DE GUARNICIONES DE CONCRETO SIMPLE Y LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA.

Conforme al Art. 35 fracción III, Art. 37 último párrafo de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala, siendo las 13:00 horas del día 29 de octubre de 2020, estando reunidos en la Dirección de Obras Públicas, los Licitantes Interesados y el Servidor público designado por la convocante, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, cabe señalar a los licitantes que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria, deberán presentar un escrito anexo a la Cláusula tercera de las presentes Bases de Licitación, en el que muestren su interés por participar en el procedimiento, en caso de que el escrito anterior no se presente solo se permitirá su acceso como observador. Las solicitudes de aclaración deberán estar planteadas de manera concisa y estar directamente relacionadas con los puntos contenidos en las bases de la convocatoria antes mencionada, de no ser así estas serán desechadas.

; Gobierno humano que transforma

